



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2018-Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

SALTA, 21 de diciembre de 2018

**Res. DECECO N° 1.299/18**

**Expte. N° 6.015/18**

**VISTO:**

La Resolución DECECO N° 820/18 de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales mediante la cual se asigna para la Facultad una Caja Chica de Pesos cuarenta mil (\$ 40.000,00) para las compras urgentes, y;

**CONSIDERANDO:**

Que se han realizado gastos menores y urgentes para distintas Direcciones y Departamentos de esta Facultad.

Que todos los gastos fueron debidamente autorizados por autoridades de la Facultad.

Que la presente Caja Chica N° 14/18 se rinde por un monto total de treinta y nueve mil novecientos ochenta y cuatro con setenta y cuatro centavos (\$ 39.984,74).

Que los comprobantes presentados se encuentran en regla.

**POR ELLO:**

y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Aprobar la rendición final de la Caja Chica N° 14/18 de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales por un total de pesos treinta y nueve mil novecientos ochenta y cuatro con setenta y cuatro centavos (\$39.984,74), efectuada por la responsable del manejo de los fondos, Sra. Nora Amelia Castellanos Oliva.

**Artículo 2°.-** Imputar los gastos de la presente Rendición al presupuesto de la Facultad en las partidas e incisos correspondientes.

**Artículo 3°.-** Comuníquese y archívese.

naco:mcc

*naco*

*Diego Sibello*  
Cr. Diego Sibello  
Secretario As. Institucional y Administrativo  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



*Hugo Ignacio Ulimos*  
Cr. Hugo Ignacio Ulimos  
V. DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa